

Santa Misión en Palma de Mallorca

Por Antonio F. Maside, Paúl.

Queridos abulenses, amigos de las almas. La Santa Misión de Palma sigue sus caminos. Los que viven en la periferia de la ciudad responden mucho mejor que los del casco céntrico. Siempre ha sucedido así en todas las misiones de grandes ciudades. En el centro se llenan las iglesias; pero con la gente que va siempre a la Iglesia. No se ven muchas caras nuevas y las que hay en gran número y bien alejadas de Dios. La juventud ya ha sido robada completamente por la sirvengüencería extranjera. ¡Pobre Palma! La juventud está vendida al materialismo absoluto, lo mismo la femenina que la masculina. Por las calles de Palma a la hora de los actos misionales sigue la misma gente como si no hubiera Misión. Los llenazos de muchos centros, hasta no haber más, no significa nada en favor.

El indiferentismo en la gente joven es total y patente. Ya la calle ha

(Pasa a la página 4.ª)

EMOCION EN EL CONCILIO

Los Obispos indios piden volver a su diócesis antes de que la China comunista les impida la entrada

Quieren abandonar el Concilio, donde la fe se defiende con palabras, para estar a punto en el norte de la India, donde la fe podrá pagarse con sangre

Doce Obispos españoles fueron martirizados a manos de un comunismo aprendiz y tabernario; a los obispos indios les espera el comunismo chino doctorado y frío

Fue un momento sobrecogedor cuando, en una de las últimas sesiones conciliares, el cardenal Gracias pidió la palabra para una incidencia ajena a las deliberaciones en curso. Con hablar emocionado, pero sencillo, explicó que algunas diócesis indias podrían pronto quedar ocupadas por las tropas de la China comunista y engullidas en esas tremendas

fauces del ateísmo perseguidor que quisiera borrar toda fe en el Asia. Si la Santa Sede ha dado permiso para que algunos obispos puedan abandonar Roma por graves razones, ninguna les parecía a los obispos indios más grave que la de estar en sus diócesis cuando la invasión sobrevenga.

Los telones de acero son impenetrables y establecida una nueva frontera, los obispos quedarían fuera y sin entrar. Era preciso estar ya en la cárcel para tener la seguridad de quedarse en ella con sus fieles en peligro antes de que las puertas rechinantes se cerraran. Y el cardenal pedía sencillamente permiso para que los obispos de las diócesis fronterizas con China abandonaran el Concilio, donde la fe se defiende con palabras, para estar a punto en el norte de la India, donde la fe podrá pagarse con sangre.

Los obispos aludidos, en pie, con sus rostros profundamente morenos y sus capisayos violeta brillando a la intensa luz de los focos del aula, pertenecen a eso que el anticlericalismo chato y cuellicorto llama «alto clero»; es decir, el de anillo y pectoral de oro, coche a la puerta, hermosas vestiduras y andar solemne entre las gentes arrodilladas a su paso. Porque también los obispos indios, en sus visitas pastorales de misión, hablan a gentes postradas y avanzan lentamente con un hermoso báculo en la mano izquierda.

Pero a la hora de la verdad resulta que ser obispo es algo más serio, más profundo y menos apetecible que eso. De cualquier obispo de un rico o tranquilo país occidental puede ya decirse que «da la vida por sus ovejas», porque la da en el trabajo, la oración, la intranquilidad y la pérdida de libertad personal en el sacrificio del cargo. En los momentos de peligro, sin embargo, ser obispo es expuesto más que brillante. Y si fueron admirables doce obispos españoles cazados por sorpresa y martirizados a las manos de un comunismo aprendiz y tabernario, no lo son menos esos obispos indios que piden permisos para gastar sus dólares en billetes de avión que les permitan llegar a la cárcel antes de que el cerrojo se corra. Conscientes de que allí les espera ese comunismo chino doctorado y frío, que todos sabemos la suerte que depara al «alto clero». Ciertamente, alto en el heroísmo.

Mikoyan saldrá hoy de Cuba sin ponerse de acuerdo con Fidel Castro

Destructores U. S. A. detectan la presencia de submarinos rusos ante las costas cubanas

(Ver «Actualidad» en página 8.ª)

Desde hoy, un monolito, perpetúa las Bodas de Plata de la primera promoción de alféreces provisionales de la Academia abulense de Santo Tomás

La Hermandad Provincial se ha puesto bajo la advocación de Santa Teresa; la señora de Vaca de Osma fué madrina en la bendición del guión-banderín y los hijos de los alféreces han recibido el emblema

Los actos fueron presididos por el general Cabanillas, que representaba al ministro del Ejército y capitán general, presidente de la Hermandad Nacional, gobernadores civil y militar y autoridades

Se han celebrado hoy en nuestra ciudad diversos actos para conmemorar las bodas de plata de la Primera Promoción de Alféreces Provisionales salidos de la Academia de Santo Tomás.

A primera hora, en el salón del Asocio, se celebró la reunión de la IV Asamblea Provincial, desarrollándose conforme el orden del día previsto. Posteriormente, en el Monasterio de San José (Las Madres), con asistencia de los Alféreces Provisionales de la Hermandad Provincial abulense, se hizo la ofrenda ante Santa Teresa. En lugares preferentes se hallaban el presidente de la Hermandad, don Gonzalo Grande Aparicio, que dió lectura al ofrecimiento, con toda la Junta Provincial; acompañándoles, como presidente de honor, el gobernador militar de la plaza, don Juan Carnecero Méndez.

EN EL REAL MONASTERIO DE SANTO TOMAS

A medio día, en el Real Monasterio de Santo Tomás, tuvieron lugar varios actos que resultaron muy emotivos. Ocupaban la presidencia el general don Rafael María Cavaniñas Prosper, jefe de la II División que representaba al ministro de Ejército y capitán general de la Re-

gión; gobernador civil de Avila, señor Vaca de Osma; presidente de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, don Pedro Rubio Tardío; gobernador militar, don Juan Carnecero Méndez; presidente de la Diputación, don Fernando Luis Fernández Blanco; Alcalde de Avila, don Emilio Macho Alonso; director de la Academia de Intendencia, coronel don Daniel Calero Mújica; delegados de Información y Turismo, don Bruno Fernández Mellado, y de Trabajo, don Agustín Tejedor, y presidente de la Hermandad Provincial, don Gonzalo Grande Aparicio.

En lugar preferente se hallaban la esposa del gobernador civil, doña Zenaida María Zunzunegui de Vaca de Osma, a quien acompañaba la del presidente de la Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales, doña María Irazo de Grande, y la del alcalde de la ciudad, doña Juanita García de Villarreal de Macho Alonso.

Primeramente el señor Grande Aparicio entregó a la señora de Vaca de Osma, el banderín guión de la Hermandad, que fue bendecido por el vicario general del Obispado, doctor don Castor Robledo, actuando de madrina, la primera dama abulense.

A continuación se celebró una misa que ofició el reverendo don José María Fernández López, hijo de Al-

férez Provisional, ocupando lugar de honor el guión que portaba el Alférez Provisional don Marcial Aguirre, dando escolta los hijos de Alférez Provisional, José Luis y Mariano Gutiérrez Rojas. En sitio al lado del Evangelio, se encontraba el doctor don Castor Robledo, representando al señor Obispo de la Diócesis.

IMPOSICION DE EMBLEMAS

Especial solemnidad ha revestido el acto de imposición de emblemas a los hijos de Alféreces Provisionales. Los propios padres fueron, ante la presidencia, colocando en las solapas de sus hijos, la estrella de seis puntas. Don Manuel Díaz Sánchez se la impuso a su hijo, Manuel Díaz Sánchez; don Martín Fernández Torres a Francisco Javier y José María Fernández López; don Bruno Fernández Mellado, a Juan Bautista Fernández-Mellado Gil; don José Gutiérrez, a José Luis y Mariano Gutiérrez Rojas; don Urbano Jiménez, a Demétrio y Jesús Francisco Jiménez Ubeda; don Emilio Macho Alonso, a Emilio y Juan Manuel Macho García Villarreal; don Esteban Rodríguez, a Antonio Rodríguez Pita, y don Gonzalo Grande Aparicio a Gonzalo Grande Irazo.

Seguidamente pronunciaron dis-

(Pasa a la página 8.ª)

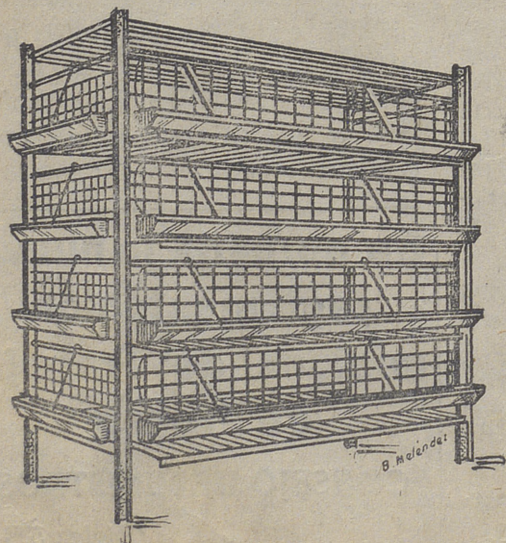
Se aprueba la nueva reglamentación nacional del Trabajo de Prensa

CONSEJO DE MINISTROS

(Página 5.ª)

AVILA
hace medio siglo

Cosa lamentable. El índice de la criminalidad es muy elevado en nuestra provincia. Es vergonzoso lo que ocurre en este aspecto. Se señala de una manera triste en los pueblos cuyos habitantes usan de la famosa faja. Es en ella donde se esconden las armas homicidas, la terrible navaja, el afilado puñal y desde hace poco tiempo la pistola. Donde se refleja bien esa maldad de muchos individuos es, claro está, en los Juzgados, en las Audiencias, en los atestados de la incansable Benemérita, en las estancias carcelarias y en las páginas de la prensa. Esto desgraciadamente revela que la Religión no está en el alma de muchas gentes, que desprecian con los hechos el vitalísimo mandamiento quinto de la Ley de Dios. Hay ahora un sociólogo eminente de la Compañía de Jesús—el padre Vicent—que, infatigable, recorre España tratando de que los pueblos vivan la vida religiosa, como base principalísima de su bienestar y clama y dice: Sin Religión no hay orden mas que el impuesto por la fuerza (cosa de animales), sin Religión el padre y la madre y los hijos están a todas horas expuestos a no cumplir su obligación (pobres hogares); sin Religión, el cumplimiento de los deberes sobre los que se asienta una sociedad bien organizada, se hace desmayadamente, y si es posible, no se hace. Sin Religión prospera el crimen, crece la golfería, el número de los ladrones de cuello blanco o de la llamada clase baja. Es terrible el trabajo que supone para los señores de los Juzgados y Audiencia Provincial el conocer tantísimos asuntos que ahora ocupan su atención, consecuencia del clima moral muy bajo y del abuso de llevar armas consigo los ciudadanos. Así es que el trabajo judicial es enorme dentro de las posibilidades del personal que existe. Nuestra Audiencia no ha conocido vacaciones este año. Preguntad a los muy cultos abogados y os dirán que están agotados. Nosotros todos los días damos cuenta de juicios; en muchos de ellos exigiendo el honorable Ministerio Fiscal penas graves, hasta la muerte. Y si compadecemos a los letrados, mucho más a los dignísimos magistrados, miembros distinguidísimos de la Fiscalía que, siendo muy pocos, cargan sobre sí el enormísimo peso de actuar las causas de gentes, que por olvidar su Religión, sintieron apatencias desordenadas y conforme a ellas obraron con desprecio de los Mandamientos Divinos, matando, hiriendo, insultando gravemente y robando y otras cosas que aparecen



Sección religiosa

Tu puesto en el Concilio

por Feliciano Blázquez Carmona

Sacerdote

Lo dijo el Papa y lo sigue repitiendo en cada nueva oportunidad: «Ayude al Concilio cada uno en su puesto».

Cierto que los puestos—los escaños—de los Concilios corresponden a los cardenales y obispos, doctores de la Iglesia. Pero, así y todo, el Concilio es cosa de la Iglesia—no solo cuestión de obispos—y la Iglesia somos todos, tú y yo. El Concilio es la voz de la Iglesia a través de las palabras, discusiones y afirmaciones de los padres.

Los obispos llevan al Concilio el testimonio de sus fieles, de sus respectivas iglesias (con minúscula).

Ellos están puestos por el Espíritu Santo como los responsables de esta porción concreta de Iglesia, su Diócesis.

En ellos va nuestra vida, de algún modo, como en los padres está contenida de alguna manera la vida de sus hijos. En nuestros Obispos, estamos presentes todos nosotros en comunión de plegaria, en comunión de pensamiento y de amor.

PARA NOSOTROS

Muchas cosas dirá el Concilio sobre fe y costumbre, sobre renovación cristiana de la vida. Todo será dicho por nosotros y para nosotros. Para que lo vivamos todos, para la Iglesia. Por eso, el Concilio de la Iglesia, nuestro también. Nosotros prestaremos nuestra obediencia, y viviremos sus frutos, sus consignas, sus directrices.

No podemos contentarnos con seguir a diario las columnas de los periódicos para leer las curiosidades que suelen escribir sobre el Conci-

lio; hay mucho más. Hay que vivir el Concilio desde «nuestro puesto».

DICE EL PAPA

«El Concilio está destinado a conmover los cielos y la tierra».

«La Providencia está en vías de realizar uno de los mayores misterios de la historia».

Porque... «la humanidad está en los comienzos de una nueva era, tarea de un inmensa gravedad y amplitud esperan a la Iglesia como en las épocas más trágicas de su historia. Se trata, por ello, de poner en contacto con las energías vivificantes del Evangelio al mundo moderno; mundo que se vanagloria de sus conquistas en el campo técnico y científico, pero que soporta las consecuencias de un orden temporal que por algunos se ha querido reorganizar prescindiendo de Dios»...

MAS QUE UN ESPECTACULO

Todo este mundo maravilloso, de grandes y nuevas perspectivas exige de nosotros mucho más que una curiosidad, porque el Concilio es más que un espectáculo, exige un compromiso. Comprometernos a fondo en esta gran empresa, para la que el Papa ha ofrecido su vida.

Si el Concilio quiere conseguir una reforma colectiva dentro de la gran familia de la Iglesia, facilitemos ya el trabajo. Comience nuestra personal reforma. Purificación de intereses, elevar las miras, mayor fe en Dios y en su Iglesia junto con una confianza absoluta en su misión salvadora. Y caminemos unidos. En oración, en amor, en miras apostólicas.

MISAS DE HORA

SEIS Y MEDIA.—La Santa y Santo Tomás.

SIETE.—Hospital, Medalla Milagrosa y Santo Tomás.

SIETE Y MEDIA.—La Santa, Casa de Misericordia, Catedral y Santo Tomás.

OCHO MENOS CUARTO.—Las Madres y la La Encarnación.

OCHO.—Las Gordillas, Santa Ana San Pedro, San Vicente, Santiago San Juan, Inmaculado Corazón de María, Adoratrices, Gracia, Las Vacas, Religiosas Reparadores, Siervos de María, Mosén Rubí, La Santa y Santo Tomás.

OCHO Y MEDIA.—La Santa, San Antonio y La Catedral.

NUEVE MENOS CUARTO.—Medalla Milagrosa.

NUEVE.—San Pedro, San Vicente Santiago, San Juan, La Santa, Padres Paúles, Santo Tomás y Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles.

NUEVE Y MEDIA.—Inmaculado Corazón de María, Hospital, San Antonio, Catedral y La Santa.

DIEZ.—San Pedro, San Vicente Santiago, San Juan, La Santa, San Esteban y Santo Tomás.

DIEZ Y MEDIA.—Santa Ana, Inmaculado Corazón de María, Adoratrices, San Nicolás, Catedral y La Santa.

ONCE MENOS CUARTO.—San Juan.

ONCE.—San Vicente, Las Vacas, La Magdalena, San Segundo, San Antonio y La Encarnación.

ONCE Y CUARTO.—La Santa.

ONCE Y MEDIA.—Las Gordillas y Santiago.

DOCE.—San Vicente, San Juan.

DOCE Y MEDIA.—La Santa, In

Delegación Provincial de Protección Escolar

AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO

Por esta Delegación Provincial se ha formalizado la propuesta para la adjudicación de las 95 Ayudas para alumnos de Enseñanzas Medias y de las 78 Ayudas para alumnos de Enseñanzas Profesionales concedidas a esta provincia según la Instrucción de la Secretaría Técnica de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, de 2 de octubre próximo pasado, con arreglo a la convocatoria de dicha Comisaría General de fecha 19 de septiembre último. De dicha propuesta han sido excluidos los solicitantes que tienen concedida beca para sus estudios, por no consignar expresamente en sus peticiones de ayuda para libros la insuficiencia económica de la familia para completar los gastos originados por la educación del alumno, conforme se prevenía en el párrafo 3.º del apartado II de la mencionada convocatoria.

Las relaciones de aspirantes incluidos en la propuesta de adjudicación, que habrá de ser aprobada por la Superioridad, se hallan expuestas en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de esta capital—Secretaría de esta Delegación Provincial de Protección Escolar.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Avila, noviembre de 1962.

El delegado provincial accidental de Protección Escolar, Luis Serna; el secretario de la Delegación, Pablo Pérez.

Alquilo almacenes

amplios, propios para instalación de de industria o depósito de mercancías. Informes: Teléfono 1737.

Terneros Criados (sin leche) con «Papilla Lechal». Segundo Rodríguez. Avenida José Antonio, 23.



maculado Corazón de María y San Pedro.

UNA.—Santo Tomás.

POR LA TARDE

CINCO.—San Pedro.

SEIS.—Santo Tomás.

SEIS Y MEDIA.—Inmaculado Corazón de María.

SIETE.—San Vicente.

SIETE Y MEDIA.—La Santa.

Diariamente se dice una misa a las once de la mañana en la Catedral.

AVISO

El próximo domingo, día 11, tendrá lugar en la Institución Teresiana, a las diez de la mañana, el RETIRO habitual de cada mes, que organizan las distintas Ramas de Acción Católica de nuestra Diócesis. A él quedan invitados todos los militantes de Acción Católica de las cuatro Ramas, militantes de cristiandad y cuantos simpatizantes deseen asistir.

Muy pronto...

Cañizar

en Avila

en la crónica judicial; en ambientes tabernarios o salones de baile y mezclándose en esos desórdenes la política o el caciquismo o la usura.

AVICULTURA

Prieto

Baterías puesta intensiva y engorde de pollos

Pollitos recién nacidos para carne y puesta

Comuneros de Castilla, 3
Teléfono 1573 Avila

El comunismo, en vez de ganar terreno entre los países neutralistas, lo ha perdido

La agresión a la India por China roja ha perjudicado la causa de su admisión en la O. N. U.

El mundo en ocho días

La semana—que en el capítulo de los episodios de tipo nacional no presenta otro de importancia relativa que las elecciones yanquis—ofrece un signo anticomunista en general. Una nueva derrota en la ONU de las tentativas de introducción en sus filas de la China roja, lo demuestra, por un lado.

Por otro, la postura desairada en que, tras el frenazo yanqui al comunismo en Cuba, se encuentra, en el terreno de la propaganda, la URSS.

Prueba de ello, en la propia Rusia, es la comparación de tres números de la «PRAVDA», que el «NEW YORK TIMES» reproduce en facsímil, y el primero de los cuales habla de la «derrota de los criminales complots» norteamericanos mientras que el último se congratula del «triumfo de la razón» representada por el «pacifismo» de Kruchef.

Fuera de Rusia, el viaje de Mikoyan a Cuba se ha comentado generalmente en la prensa extranjera como algo impuesto por la necesidad de aplacar a Castro, irritadísimo con Moscú, y de salvar el prestigio ruso en Cuba y fuera de Cuba, evitando una campanada de Fidel.

No ha dejado de señalarse que, como era de prever, la firmeza occidental en el caso cubano ha apaciguado, por el momento al menos, los ardores combativos rojos en Berlín.

Tampoco podía pasar inadvertida la actitud de la China en relación con el episodio de Cuba. Cuando parecía que Kruchef iba a elegir el camino violento, Pekín le jaleó ostentadamente. Cuando las bravatas desaparecieron, la propaganda china se enderezó a excitar a Castro contra los Estados Unidos, induciéndole, por ejemplo, a apoderarse de Guantánamo.

Otro motivo de razonamiento entre rusos y chinos rojos: la India. Pekín no ha ocultado su irritación por lo que considera una falta de lealtad de Moscú, aliado teórico que envía armas a los enemigos de sus amigos. Lo malo es que la India no se siente más satisfecha de la conducta oficial de la U. R. S. S. que se ha declarado partidaria de negocia-

Por Tomás Cerro Corrochano
ciones chinoindias sin previa evacuación de los territorios ocupados por los comunistas.

CHINA Y LA O. N. U.

Tampoco este año ha sido admitida la China roja en la O. N. U.

Durante diez seguidos, cada vez que se reunía la Asamblea General se planteaba el caso. Los Estados Unidos conseguían invariablemente los votos necesarios para aplazar la decisión y la cosa quedaba para la próxima Asamblea.

En 1961, sin embargo, el asunto se presentó bajo un aspecto muy diferente. El número de países afroasiáticos, integrados en el bloque neutralista, había aumentado de manera considerable y la votación no se presentaba «a priori» tan clara como hasta entonces.

Los Estados Unidos plantearon la cuestión en otro terreno. Cuando Rusia propuso, como siempre, la admisión de Pekín (que, a su juicio, debería sustituir en el Consejo de Seguridad, como quinto «grande», a la China de Chang kai-chek) la representación yanqui consiguió que la cuestión se declarara «importante» lo que, de acuerdo con la carta de la O. N. U., significaba en la práctica que necesitaría para su aprobación los dos tercios de los votos.

Realmente, la U. R. S. S. ni siquiera obtuvo la mayoría simple, con lo que una vez más la China roja quedaba excluida de las Naciones Unidas.

Este año el asunto se ha discutido con la agresión china a la India como telón de fondo. Sin duda, ello ha perjudicado notablemente la causa de la admisión. 56 votos en contra, 42 a favor y 12 abstenciones han liquidado una vez más el problema,

Máquinas punto. Rema-
adoras, de-
vanadoras. Contado. Plazos. Pre-
cios fábrica. Necesitamos represen-
tantes. Mayor, 32. Madrid.

Se traspasa tienda
de ultramarinos por no poderla
atender. Paseo de Santo Tomás,
36. y a treinta metros, se vende ca-
sa por pisos. Teléfono 2067.

Subasta voluntaria

El día 15 de los corrientes a las doce horas en la Notaría de esta capital tendrá lugar la subasta del piso principal de la casa número 5 de la calle de Alemania, bajo las condiciones que constan en el pliego que obra en dicha Notaría.

que no volverá a plantearse hasta 1963.

Dos datos curiosos. Ocho países africanos, que en 1961 se abstuvieron, en 1962 se han decidido a votar contra la China. El comunismo, en vez de ganar terreno entre los países del bloque neutralista, lo ha perdido.

La India, en pleno conflicto con los agresores comunistas chinos, ha votado por la admisión. Como siempre. La razón aducida es que si la China estuviera en la O. N. U. tendría que someterse a su disciplina. No convence mucho. La U. R. S. S. estaba en la O. N. U. cuando machacó despiadadamente el movimiento nacional húngaro. La O. N. U. quiso evitarlo. No consiguió nada. La propia India ha hecho caso omiso de la O. N. U. en relación con Cachemira cuando ha llegado el caso. Debía saber cuál es su fuerza real.

ELECCIONES YANQUIS

Los lectores tienen, a través de la información diaria de agencias y corresponsales, datos de última hora sobre las elecciones norteamericanas «mid-term». Veamos, como elementos útiles para darles a estos datos su verdadero valor, la situación antes de las elecciones, la línea de tendencia de las mismas a partir de 1932 y algunos puntos fundamentales de la propaganda de ambos partidos.

El Senado comprendía, antes de la votación, 64 escaños demócratas y 36 republicanos. Los partidos han luchado por ganar 39, que debían renovarse; de ellos, 21 demócratas y 18 republicanos. En la Cámara de Representantes, los demócratas disponían de 263 escaños, frente a los 174 ocupados por el partido republicano. Se ha disputado en las urnas, 87 puestos; de ellos 39 de los demócratas y 48 de los republicanos. En fin, los gobernadores demócratas eran 34 y los republicanos 16. Y han sido sometidas a votación 35 vacantes, de ellas 21 correspondientes a demócratas que cesaban y 14 de otros tantos republicanos que se hallaban en la misma situación.

La nueva victoria de 1962, ya claramente perfilada al escribir estas líneas, no hace más que prolongar una tendencia iniciada en 1932 y que solo en 1946 y en 1952 cambió en el Senado y en la House y solo en 1942 y 1952 se quebró en cuanto a los gobernadores de los distintos Estados. A lo largo de estos treinta años y sin otras excepciones que las consignadas, la mayoría demócrata ha sido constante. El punto culminante de su predominio corresponde a 1936, año en que el número de senadores demócratas ascendió a 74, y el de representantes de la misma significación a 325. Entre 1932 y 1936 fueron alrededor de 37 los gobernadores que compartieron con unos y otros el triunfo demócrata.

Una vez más puede decirse que los norteamericanos han votado a las personas con preferencia a los programas. Como ejemplo de discrepancias ideológicas y de polémica

El señor Fraga Iribarne presidirá la inauguración de curso de la Escuela Oficial de Cinematografía

MADRID.—El próximo domingo el ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne presidirá la inauguración del Curso de la Escuela Oficial de Cinematografía que hasta hace poco se denominaba, Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas. El acto se celebrará en el Palacio de la Música a las once de la mañana y acompañarán al ministro altos cargos de su departamento así como autoridades y representaciones.

Asistirán diplomados del Instituto, alumnos de la Escuela y profesionales del cine. En el transcurso de la ceremonia inaugural serán proyectadas películas realizadas por alumnos que han terminado sus estudios. El director de la Escuela pronunciará unas palabras preliminares. Terminada la proyección los alumnos que han terminado sus estudios recibirán sus títulos. El director general de Cinematografía y Teatro pronunciará igualmente unas palabras y cerrará el acto el señor Fraga Iribarne.—LOGOS.

Se necesita chica

de servicio. 1.ª formes en plaza de la Catedral. 2

Vendo casa en calle Francisco Nebreda. Para tratar, en el número 3 de la misma calle.

MEJORAMIENTO FISICO

en todas las edades con el

polետensor

En brovas semanales

POTENCIA en sus músculos...
OPTIMISMO en su carácter...
en su propio hogar

Método FACIL, RAPIDO,
ECONOMICO, EFECTIVO

Sin compromiso solicite HOY MISMO
prospecto informativo dirigiéndose a

Deportes **ALVAREZ**
Apartado 1396 BARCELONA

Vale GRATIS para un prospecto informativo

Sr.
Calle
Ciudad

electoral pudiera citarse la argumentación de Kennedy y Eisenhower, respectivamente, en tres puntos concretos. Uno, la administración; para Kennedy, en progreso constante; para Eisenhower, caracterizada por la arrogancia y la ambición de poder. Otro, la política internacional; según el primero, de efectos favorables para los Estados Unidos, cuyo prestigio iba cuesta abajo en el período republicano y se ha rehecho visiblemente durante la administración demócrata; según el segundo, de evidente ineficacia, como lo prueba el hecho de la construcción del muro de Berlín y de las bases soviéticas en Cuba. Otro, la labor parlamentaria; en opinión del presidente demócrata, incomparable con la de tiempos anteriores; según el ex presidente republicano, en contraste con la de sus períodos de mando, inspirados no por las maravillas del país de Alicia, sino por el sentido común.

(Colaboración LOGOS).

CONTRA EL PAPO O PAPERA



CAPSULAS VITAN

IMPORTANTE EMPRESA DE MADRID

para sus factorías de Villaverde, necesita oficiales con conocimientos de electricidad para comprobadores de Circuitos Telefónicos. Apartado 509.—Madrid.—(12.920).

ECOS DE SOCIEDAD

Boda

En la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, de la ciudad de Arévalo, ante la Virgen Milagrosa, y el día 8 de noviembre, han santificado sus amores en el sacramento del matrimonio la señorita María Clara Díaz, de Aldeaseca, y don Justino Hurtado Nieto, administrativo de la Casa Seat de Barcelona.

Bendijo la unión matrimonial, y pronunció una plática sobre las excelencias y deberes del matrimonio, el

párroco de Aldeaseca, don Julio Portero, y celebró la misa de velaciones, don Casto Hernández, párroco de Ramiro (Valladolid).

Fueron padrinos de la boda, don Julián Sánchez Senovilla, industrial de Madrid, y la madre del novio, doña Dictinia Nieto.

Firmaron como testigos el acta, don Felipe Rivas, administrador del Instituto Laboral de Arévalo, y don Juan Ramiro, propietario de Aldeaseca.

Los invitados fueron después obsequiados con un bien servido almuerzo en el Hotel Comercio, de dicha ciudad.

Al acto asistieron numerosos invitados de Aldeaseca, Ramiro, San Pablo de la Moraleja y Arévalo.

Los nuevos señores de Hurtado Díaz salieron para diversas poblaciones y fijarán su residencia en Barcelona. Enhorabuena, a los nuevos esposos, extensiva a sus padres, don Liberio y doña Dictinia, y don Florentino.

Operado

Ha sido operado en la clínica del doctor Riza nuestro buen amigo don Antonio Barba. Deseamos su pronto restablecimiento.

Premio extraordinario

Como resultado de los exámenes reglamentarios entre los alumnos que obtuvieron la calificación de Matrícula de Honor en Grado Superior de Bachillerato, el día 3 de los corrientes, ha sido concedido Premio Extraordinario del Distrito Universitario de Salamanca a don Manuel Ballesteros García, alumno del Colegio Diocesano «Asunción de Nuestra Señora» de esta capital.

Esta distinción le capacita para concurrir en su día al concurso para Premio Nacional.

Nuestra cordial enhorabuena a tan aventajado alumno, que hacemos extensiva a sus padres, el prestigioso médico de nuestra ciudad, don Angel Ballesteros Calvo y su distinguida esposa.

ISAAC DELGA SAN ROMAN

Enfermedades del Aparato Digestivo — Rayos X
San Miguel, n.º 6. — Teléfono 1915.
C. S. 312.

Organización Nacional de Ciegos

Número premiado el día 8, el 016.
Número premiado el día 9, el 479.

La Concentración Parcelaria en El Ajo y en Bercial de Zapardiel

Ministerio de Agricultura. -- Servicio de Concentración Parcelaria. -- Delegación de Avila

AVISO

Acordada por decreto del 9 de noviembre de 1962, la Concentración Parcelaria de la zona de Bercial de Zapardiel (Avila), se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios, aparceros, usufructuarios y, en general de cultivadores, darán comienzo el día 12 de los corrientes en el local del Ayuntamiento y se prolongarán durante un período de 15 días hábiles a partir de la fecha señalada.

1.º Los propietarios ausentes podrán hacerse representar por cual-

quier vecino, bastando al efecto con una carta de autorización.

2.º Todos los propietarios tienen la obligación de manifestar el nombre de los cultivadores que de hecho existan en sus parcelas.

3.º Los cultivadores de fincas (arrendatarios, aparceros, usufructuarios, etc.) y los titulares de cualquier derecho sobre las mismas, deben de comparecer igualmente en el local del Ayuntamiento dentro del período señalado aunque no sean propietarios, a fin de comprobar que su derecho ha sido reconocido por el propietario correspondiente y que por lo tanto su nombre se ha hecho figurar en la relación de cultivadores de la zona y de titulares de otros derechos.

Avila, diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

El jefe de la Delegación.

—o—

AVISO

Acordada por Decreto de 26 de octubre de 1962, la Concentración Parcelaria de la zona de El Ajo (Avila) se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios, aparceros, usufructuarios y en general de cultivadores, darán comienzo el día 12 de los corrientes y se prolongarán durante un período de veinte días a partir de dicha fecha.

1.º Los propietarios ausentes podrán hacerse representar por cualquier vecino, bastando al efecto con una carta de autorización.

2.º Todos los propietarios tienen la obligación de manifestar el nombre de los cultivadores que de hecho existan en sus parcelas.

3.º Los cultivadores de fincas (arrendatarios, aparceros, usufructuarios, etc.) y los titulares de cualquier derecho sobre las mismas, deben de comparecer igualmente, en el local del Ayuntamiento, dentro del período señalado, aunque no sean propietarios, a fin de comprobar que su derecho ha sido reconocido por el propietario correspondiente y que por lo tanto su nombre se ha hecho figurar en la relación de cultivadores de la zona y de titulares de otros derechos.

Avila, diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

El jefe de la Delegación.

Temperaturas extremas de Avila

(Mañita las 14 horas)

Datos del Observatorio de la capital

Máxima: 5,6 a las 13,00 horas

Mínima: 2,5 a las 4,00 »

MALLORCA

(Viene de 1.ª página)

perdido la vergüenza y está tan tranquila y rodada como si nada. El castigo del Señor creo que amenaza en serio a esta hermosa ciudad. Todo invita a hacerse amigo de sola la materia sin preocupaciones de espíritu. Y todo es por los extranjeros, porque los mallorquines siempre habían sido buenos católicos. Pero manzana podrida pudre a las demás.

Ruego a las almas blancas de Avila que dirijan muchos Padrenuestros y Avemarias hacia esta isla como verdadero esfuerzo de caridad. Esperemos un poco más, recemos y no seamos pesimistas, porque Dios lo puede todo.

Los misioneros siguen trabajando como verdaderos leones de Dios, no tienen miedo a nadie, pero tienen honda pena de que Cristo pase por Palma sin salir la ciudad a su encuentro. Los de siempre no cuentan; tienen que ser las caras nuevas, alejadas de Dios. Y esas no vienen ni responden. Urgentísimas oraciones, almas santas de Avila.

TV Programas para mañana, día 11

SOBREMESA

2,15, Carta de ajuste; 2,30, Presentación; 2,32, El Día del Señor; 2,45, Telecrónica; 3,10, Noticiero de hoy; 3,15, Otro tiempo; 3,30, Buenas tardes con música; 3,45, Sesión de tarde; 4,30, Final del programa.

INFANTIL

5,45, Carta de ajuste; 6,00, Fiesta con nosotros; 7,00, Rin-Tin-Tin; 7,30, Final del programa infantil.

NOCHE

7,31, Presentación; 7,32, Tiro Loco; 8,00, Domingo, edición extra; 8,30, Rey de Diamante; 9,00, En familia; 9,30, Pantalla deportiva; 10,00, Escala en Hi-Fi; 10,30, Película de largo metraje; 12,00, Telediario; 12,15, Versos media noche. Momento musical. Recuerda... 12,30, Cierre.



Distribuidor exclusivo
García & San Frutos
S. L.

Avenida de José Antonio, n.º 22
Teléfonos 1634 y 2451

Publicidad RACES

EL SEÑOR

Don Andrés Angel Palacios García

SECRETARIO DE MONTECUBIO DE LA SERENA (BADAJOZ)

Ha fallecido en el día de ayer en Cabezas del Villar (Avila)

ALOS 66 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Esmeralda Corredera Sánchez; hijos María del Carmen (Maestra Nacional), Hilario (Oficial del Juzgado Municipal de Avila), Josefa (Maestra Nacional), Cándida, Andrés (Secretario de Administración Local), Teresa (Maestra Nacional), Juan-José (Maestro Nacional) y Justina; hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA.

En la tarde del día de hoy y previa solemne misa de corpore insepulto, celebrada en la iglesia parroquial de Cabezas del Villar, el cadáver recibió cristiana sepultura en el Cementerio Católico de indicada localidad.

Cabezas del Villar, 10 de noviembre de 1962.

El Excmo. señor Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de Bercial de Zapardiel y Riocabado (Avila)

Se reorganiza el ministerio de Industria y se designan los titulares de las nuevas Direcciones Generales

Otros acuerdos del Consejo de Ministros presidido ayer por S. E. el Jefe del Estado

MADRID. — Referencia de lo tratado en la reunión del Consejo de Ministros celebrado el día 9 de noviembre de 1962 bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Decreto-ley por el que se declaran de urgencia las obras de reconstrucción, reparación, defensa, encauzamientos y demás que sean necesarias como consecuencia de inundaciones y otros siniestros declarados o que se declaren catastróficos. Decreto sobre administración de la póliza de turismo. Decreto por el que se regula la administración de los fondos de Formación Profesional Náutico-Pesquera. Decreto sobre la financiación del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona. Decreto por el que se reorganizan los servicios del Instituto Nacional de Estadística. Decreto por el que se modifica el artículo 1.º b) del decreto 624/1960, de 7 de abril, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Rectora de la Oficina de Coordinación y Programación Económica. Decreto sobre resisión del compromiso de voluntarios condenados. Cuestiones de competencia. Expedientes de autorización de inversiones de capital extranjero. Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Informe general sobre política exterior. Informe sobre el nuevo acuerdo comercial hispanofrancés, rubricado en París el día 29 del pasado octubre. Decreto sobre construcción del grupo escolar español de Tetuán. Propuesta de extensión de los beneficios del decreto de 5 de septiembre de 1962 a los españoles repatriados del norte de África. Decreto por el que se nombra a don Emilio García Gómez embajador de España en Turquía. Decreto por el que se designa a don Manuel Galán y Pacheco de Padilla embajador de España en el Líbano. Decreto por el que se designa embajador de España en Argelia a don José Felipe de Alcover y Sueda. Asuntos de trámite.

Justicia.—Decreto por el que se nombra magistrado del Tribunal Supremo al magistrado de término don Juan Antonio Linares Fernández. Decretos y expedientes de personal y combinación fiscal. Decretos de aprobación de expedientes de obras del Palacio de Justicia de Almería y del edificio para juzgados de primera instancia y municipales de Barcelona. Expedientes de nacionalidad, extradición, indulto y libertad condicional.

Ejército.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley

sobre modificación de plantillas del personal de la Guardia Civil encargado del tráfico de carreteras. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor Central del Ejército al teniente general don Ramón Gortarredona Prats. Decreto por el que se nombra capitán general de Canarias al teniente general don José Héctor Vázquez. Decreto por el que se nombra capitán general de la séptima región militar al teniente general don Valero Valderrábano Samitier. Decreto por el que se nombra capitán general de la novena región militar al teniente general don Ramón Robles Pazos. Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general de brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Mariano Tarragona Pérez. Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel médico don Cristóbal López Rodríguez. Decretos por los que se concede a don Felipe Valencia Naranjo, a doña Celestina Logedo Pérez, a don Leoncio Ibáñez Tejero, a don Severino Blanco González, a doña Casilda Saavedra Deus, a doña Antonia Trigo Pérez y a doña Josefa Rincón Navarro transmisión de las pensiones causadas por don Pablo Valencia Cantarín, don Fernando Francisco Logedo, don Pablo Ibáñez Tejero, don José Antonio Blanco Flores, don Antonio Fontcobra Saavedra, don Fernando Unzué Trigo y don Florencio Martínez Rincón, respectivamente. Expedientes de trámite.

Marina.—Decreto por el que se asciende al empleo de almirante al vicealmirante don Pascual Cervera y Cervera, nombrándole capitán general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo. Decreto por el que se asciende al empleo de vicealmirante al contralmirante don Ricardo Benito Perera, confirmando-le en su actual destino de comandante general del Arsenal de La Carraca y segundo jefe del Departamento Marítimo de Cádiz. Decreto de indulto. Decretos por los que se resuelven expedientes de la competencia del departamento.

Hacienda.—Decreto-ley sobre creación y organización del Banco de Crédito a la Construcción. Decreto-ley sobre entidades de financiación de ventas a plazos. Decreto-ley por el que se desafecta una cantidad de la finalidad de otorgar préstamos complementarios a la Obra Sindical del Hogar para suplementar el concepto de «construcciones directas del Instituto Nacional de la Vivienda». Decreto-ley sobre concesión de dos suplementos de crédito por un importe total de 433.400.000 pesetas para atenciones del año actual a cargo de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. Decreto-ley sobre bancos industriales y de negocios. Decreto-ley sobre bancos privados. Acuerdos por los que se pasan a las Cortes los siguientes proyectos de ley: De modificación de algunos artículos del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926. De reforma de haciendas municipales. De autorización al Estado para ceder el monasterio de San Miguel de los Reyes a favor de la Dipu-

tación Provincial de Valencia y Ayuntamiento de aquella ciudad. De construcción de nuevo palacio de Justicia en Sevilla. De modificación de la plantilla del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado. De modificación de la plantilla del Cuerpo de Economistas del Estado. De establecimiento del derecho de ascenso de los ayudantes de ingeniero de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. De concesión de pensión extraordinaria a favor de doña María Menoyo Baños, viuda de don Alfredo Cejudo Lletget. De concesión de una pensión extraordinaria a favor de doña María del Carmen Viniegra y González Roldán. De concesión de pensión extraordinaria a favor de doña Eva Núñez Iglesias. De modificación del artículo 2.º de la ley de 22 de diciembre de 1960 sobre integración de escalas en el ministerio de Información y Turismo. De inclusión en una escala a extinguir de los auxiliares procedentes de la oposición de 1930. De modificación de plantillas del ministerio de Marina. De aumento de plazas en los Cuerpos Pericial de Contabilidad y Contadores del Estado. De creación en el ministerio de la Vivienda de una escala de auxiliares administrativos de tercera clase, a extinguir. De exención del impuesto sobre rendimiento del trabajo personal en la ayuda familiar de los funcionarios públicos. Decreto por el que se nombra vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Alfredo López Martínez. Decreto por el que se nombra vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, a don Eduardo de Garay, conde del Valle de Súchil. Decreto sobre presidencia del Banco Exterior de España. Decretos por los que se nombran presidente del Banco Exterior de España, a don Manuel Arburúa de la Mívar; director general de Seguros, a don Marcelo Catalá Ruíz, y de Financiación Exterior, a don José Miguel Ruíz Morales. Expedientes sobre asuntos propios del departamento.

Gobernación.—Información sobre asuntos del departamento. Informe sobre las necesidades de la provincia de Castellón de la Plana, afectada por las lluvias torrenciales y desbordamientos de ríos, y nuevos daños en las provincias de Barcelona y Girona. Informe sobre reformas de crédito para distintos servicios del departamento. Propuesta conjunta con el ministerio de Hacienda por la que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre reformas y mejoras de las haciendas locales. Decreto por el que se reorganiza la Dirección general de Sanidad. Decreto de obras de terminación del Edificio del Gobierno Civil de Zamora. Expedientes sobre ampliación de presupuestos para la construcción de casas cuarteles para la Guardia Civil. Expedientes de subvención al Patronato del Santo Ángel de la Guarda, destinada a la construcción de viviendas para la Policía Armada en Barcelona, y de adquisición de equipos radiotelefónicos para la Dirección General de Seguridad.

Obras Públicas.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley creando el organismo admi-

ESPUMA DE LA SEMANA

UN GESTO

El caballero no era rico, pero se decidió a pasar unas vacaciones por todo lo alto. ¿Cómo es esto posible? La sociedad moderna está de tal forma enganchada que al que tiene poco se le deja que se pudra y al que tiene mucho, no hay freno para las cortesías, créditos y favores que se le hacen. Esto es ley. Pero también está la trampa.

El caballero en cuestión, vivió a cuerpo de rey. Inexplicable. Muy sencillo: después de gastarse todo lo que tenía y un poco más, comenzó a repartir cheques sin fondos a todo el que le pasaba la factura. Así ya se puede, ¿verdad?

Pero este caballero lo fue tanto que, al terminar su aventura se presentó a la policía y tuvo a bien autodenunciarse.

Ya sabemos que eso de los cheques sin fondos es una cosa muy seria y mucho más la rabia que le habrá dado a los acreedores que alguien lo haya pasado a pedir de boca a costa de ellos. Pero en este mundo desorbitado y loco, se hacen cosas que no están en el mapa...

Administrativo. Junta Central de Puertos. Decreto por el que se autoriza la celebración del concurso para la realización de las obras de defensa de Valencia contra avenidas del río Turia. Expedientes de obras y otros asuntos de la competencia del Departamento.

Educación Nacional.—Acuerdos por los que se pasan a las Cortes proyectos de ley de modificación de los artículos 58, apartado d), párrafo primero de la ley de Ordenación Universitaria, y 6.º, número 8 de la ley de Enseñanzas técnicas; de modificación de la Ordenación de la Enseñanza Media en cuanto a las pruebas de grado y de madurez, de regulación del examen de reválida y la prueba de madurez del bachillerato laboral superior. Decreto sobre ampliación de plazas de profesores numerarios de centros de enseñanza media y profesional para el ejercicio económico de 1962. Decreto por el que se nombra secretario del Consejo Nacional de Educación a don Juan Iglesias Santos. Decreto sobre creación y desdoblamiento de institutos de enseñanza media. Decretos de adquisición de material científico. Declaración de pobreza legal de varios Ayuntamientos. Reconocimiento de centros de formación profesional y de colegios de enseñanza media. Expedientes de obras.

Trabajo.—Decreto por el que se modifica el artículo 4.º del decreto de 14 de junio de 1957 sobre composición del Consejo del Instituto Nacional de Previsión. Decreto por el que se crea la Dirección General de Promoción Social. Decretos por los que se nombran director general de Promoción Social a don Torcuato Fernández-Miranda Hevia; director general técnico del Instituto Social de la Marina, a don Vicente Rodríguez Casado, y delegados de Trabajo de Oviedo y de León, respectivamente, a don Félix Ocón García y don José Subirats Figueras. Acuerdo por el que se aprueba la nueva reglamentación nacional del Trabajo de Prensa. Informes sobre asuntos varios del departamento.

(Continúa)



AVICOLI DEL JARAMA S.A.

HIBRIDOS:

puesta "JARAMA 711"

carne "JARAMA 311"

CONSULTE RENDIMIENTOS

GOYA, 102 MADRID

TEL. 2565705

Después del Congreso Nacional de la Infancia

Información de la Subcomisión Diocesana de la Comisión Católica Española

Días pasados se ha celebrado en Madrid el Primer Congreso Nacional de la Infancia, concurriendo de Avila los ilustrísimos señores don Fernando Fernández Blanco, presidente de la Excelentísima Diputación Provincial; doña María Antonia Ruíz, inspectora jefe de Educación Primaria, y don Angel Herrero Esteban, abogado, por el Tribunal Tutelar de Menores y Protección de Menores, respectivamente.

En dicho Congreso Nacional, cuya presidencia de honor han ostentado el Caudillo de España y su ilustre esposa, figurando también entre los vicepresidentes, el eminentísimo señor Cardenal Primado, varios excelentísimos señores ministros, el Nuncio de Su Santidad y el Obispo Patriarca de Madrid, se han estudiado las necesidades de la Infancia española en orden general, especialmente por señores juristas; en orden educativo, estudio muy particular de los pedagogos, y en orden religioso, cuestión confiada naturalmente a la Comisión Católica Española de la Infancia.

Nuestro venerable Prelado había confiado la constitución de la Subcomisión diocesana de la Comisión Católica de la Infancia a la honorable inspectora jefe de Educación Primaria, doña María Antonia Ruíz, quien ha permanecido en Madrid,

con esta representación, durante todos los días del Congreso, así como los señores mencionados del Tribunal Tutelar de Menores, y nos ha hecho un breve relato de las conclusiones, que en el orden general están anunciadas así:

El Congreso estima necesaria la organización de un servicio de Información y Documentación sobre la Infancia Española.

El Congreso recomienda iniciar los trabajos de orientación y unificación de lo legislado sobre asistencia escolar, trabajo y protección de menores, espectáculos—con preferente atención a la censura—, publicaciones infantiles y cuantas disposiciones afecten a la infancia hasta llegar a un Código del Niño.

El Congreso recomienda la viabilidad de las disposiciones legales y la adopción de medidas, para que la legislación sobre la infancia se cumpla con eficiencia.

El Congreso pide una atención preferente a la prevención de indigencia y desviaciones como el medio más eficaz de solucionar los problemas de la infancia. En consecuencia estima que se debe atender a la profilaxis sanitaria y social y a la educación primaria y fundamental como base para satisfacer las necesidades de la infancia.

El Congreso recomienda el reconocimiento oficial de los estudios y profesión de Asistentes Sociales.

En días sucesivos daremos a conocer, de modo especial para nuestros lectores médicos, maestros, sacerdotes y abogados, las conclusiones particulares de los órdenes biológico, educativo y religioso, conforme se han estimado necesidades del niño, agradeciendo a la señora inspectora jefe de Enseñanza Primaria estas interesantes informaciones para las familias.

Se vende

remolacha semizucarera de cuello verde, buena para el ganado; de obra y media de terreno. Andrés Pérez, en Bercial de Zapardiel.

Se vende casa de cuatro viviendas, una libre, con corral y cuadra para vacas o puros dependientes. Razón: San Pedro Bautista, 1.

El Real Avila jugará mañana en Villaverde. Su rival de turno es el Boetticher

En San Antonio, la "Resi" se enfrentará al C. Recreativo Béjar, de Madrid

Muy reciente aún el triunfo del Avila sobre el Toledo, «gallito» de la Primera Regional, y reciente también la buena actuación del equipo en el partido con el Madrid, pese a su eliminación en el Campeonato de Aficionados, hay entre la afición un ambiente de confianza en lo que puede resultar del encuentro que mañana disputará el equipo encarnado en Villaverde.

El Boetticher ha de esperar con las uñas afiladas confiando en su buen momento, reflejado en el partido del domingo último ante el Manufacturas Metálicas, aunque se ha dicho que en la victoria tuvo parte la suerte. Esto, con terreno favorable, ha de pesar no poco.

Pensando en ello, el Avila—que ha demostrado que cuando se lo propone es enemigo difícil en todas partes—, tiene que salir, y saldrá, dispuesto a mantener su bien ganada fama y a sacar algún positivo, cosa que no parece muy difícil si repite el partido del domingo. Por otra parte hay que confiar en que, como en el anterior choque con este mismo rival, salga airoso de la prueba.

No habrá muchas variaciones en el equipo dado el rendimiento del domingo.

La «Resi», que el último domingo,

se anotó el primer punto positivo, tendrá mañana un rival que parece fácil a primera vista. El Béjar, con solo un empate de cinco encuentros jugados—cuatro derrotas— es el equipo que lleva el «farolillo rojo» en la clasificación del primer grupo de la Tercera Regional.

Buena ocasión esta para que los residenciales—que no deben haber olvidado el 6-2 de la anterior temporada en el campo del Béjar—pongan juego e interés para salir victoriosos. Ello les valdrá mucho para acercarse a la cabeza de la clasificación de la que solamente están a una distancia de dos puntos.

El encuentro empezará a las cuatro de la tarde.

J. GOAL.

UNA ANECDOTA DEL ABULENSE RIVILLA

Gasolina

El jugador Rivilla, además de ser un deportista excepcional, es propietario de varias gasolineras. Tiene tiempo para jugar al fútbol y para dedicarse a negocios.

En una entrevista que le hicieron recientemente, el periodista le preguntó:

—¿Es verdad que tiene usted gasolineras?

—Sí—respondió el jugador.

El periodista hizo otras preguntas. Y de vez en cuando le volvía a decir:

Tantas veces se lo preguntó, que Rivilla le dijo al final:

—¿Usted sabe quién soy yo?

—Sí—contestó el entrevistador—, un futbolista.

—¡Ah!—replicó el jugador—. Creí que me había tomado usted por un automóvil.

Aumenta considerablemente el número de estudiantes bilbainos

BILBAC—Ha crecido considerablemente el número de estudiantes en los centros de enseñanza de esta capital. Se considera que las causas de este aumento son el crecimiento del nivel de vida, la ayuda oficial para estudios y el afán de todas las clases sociales de lograr una mejor cultura.

En la Escuela de Maestría Industrial de Ibaio se matricularon 96 alumnos en el curso 1954-55; en el curso actual, se matricularon 903; en la Escuela de Peritos Industriales, de 61 matriculados en el curso 1953-54, se ha pasado a 2.031 matriculados en el presente año; en la Escuela de Ingenieros Industriales, los matriculados en el año 1958 en la carrera propiamente dicha y en el ingreso selectivo fueron 942; en el presente curso son 2.200 en total; en la Facultad de Ciencias Económicas, se matricularon 312 alumnos en 1955; este año, se calcula que pasarán de 300.

El único centro docente vizcaíno donde se observa un descenso progresivo de la matrícula es en la Escuela Oficial de Náutica. Incluso la Facultad de Derecho de la Universidad deusto, que habitualmente registra un descenso progresivo de alumnos matriculados, ha experimentado este año una inesperada subida.—LOS.

MAMA

¿sus niños ya me escriben?



Cada envuelta de los estupendos chocolates

LA VAQUITA
LA CAMPANA
LA TAZA
PRIMOR
MANA
PIÑA

es una carta a los Reyes.

Entre las que se reciban elegiré, ante Notario, cientos y cientos de ellas.

Y los niños que las hayan enviado recibirán

TODO LO QUE PIDAN

Haga que sus niños me escriban. Son tan ricos los Chocolates Elgorriaga!

Elgorriaga

el chocolate de los Magos

EN INVIERNO



ZAPATILLAS
LA CADENA

la felicidad de sus pies!

¿QUIERE DISFRUTAR DE UNA VISION PERFECTA?

ADQUERA UN

PHILIPS

“Cañizar”

Distribuidor en Piedrahíta:

EZFQUIEL DE LA LASTRA

Asistencia técnico: JULIO SAN ROMAN

Teléfono 118

Plaza de España, 36

Academia de Conductores
“VELASCO” COCHES SEAT 600, 1400
PROVISTOS DE DOBLE MANDO
Plaza del T.º Arévalo 3. T.º 1321 AVILA

castellana de piensos, s.a.

INDUSTRIA COLABORADORA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

ASOCIADA A PIENSOS ESPAÑOLES, S. A. CONCESIONARIA DE ALIMENTOS PROTECTOR S P R L DE BRUSELAS (Bélgica)

Estudia, calcula y elabora alimentos especiales para ovejas, teniendo en cuenta las distintas condiciones de edad y producciones.



- FORMULA N.º 41 ovejas lecheras
- FORMULA N.º 42 corderos 1.º edad
- FORMULA N.º 43 corderos 2.º edad
- FORMULA N.º 44 corderos engorde



foto anuncio

final c/goya · apartado 64 · telf. 33.907 · valladolid

El Colegio Menor del Frente de Juventudes será construido en terrenos contiguos a la Ciudad Deportiva

Los pueblos que han contribuido con becas gratuitas para sus alumnos

Segunda etapa. La primera fue el proyecto que caminó con paso firme hasta convertirse en realidad, oportunamente impulsado por el entusiasmo de Juventudes y el refrendo del gobernador civil que ha colaborado eficazmente en la realización de la idea.

Ahora, al desarrollarse la segunda etapa con la incorporación a la lista de colaboradores de los pueblos de Guisando, El Arenal, Arenas de San Pedro, Santa Cruz del Valle, Mombeltrán, El Hornillo, Cuevas del Valle y San Esteban del Valle, Piedrahita, Barco de Avila, Navcepeda de Tormes, Navarredonda y Hoyos del Espino, ya se puede hablar de capítulos venideros. El primero, una vez realizados los trabajos de coordinación y ajuste, ha de ser el de los terrenos. Ya han sido designados, próximos a la Ciudad Deportiva, lo que ha de suponer ventaja, no solo para el Colegio que contará así con unas instalaciones formidables, sino para la propia Ciudad Deportiva que con

esta actividad continuada contará con el beneficio que el buen uso proporciona.

Otra noticia importante, respecto a este Colegio Menor de Enseñanza Media del Frente de Juventudes se refiere a ese acuerdo bien concebido de facilitar becas gratuitas a los pueblos que han contribuido a convertir en realidad el proyecto, reservándose, también, un determinado número de plazas para alumnos de cada localidad.

El Colegio Menor de Enseñanza Media de Avila, que ya ha provocado, solo en sus primeros pasos, ecos favorables en toda la tierra de Avila, puede muy bien beneficiar también a localidades limítrofes de nuestra provincia como Talavera y otras de la zona sur, cuyos alumnos no es aventurado pensar que se incorporarán a la población estudiantil de nuestra ciudad con los consiguientes beneficios para Avila en todos los órdenes.

La Academia abulense de Santo Tomás

(Viene de 1.ª página)

El alcalde de Avila, don Emilio Macho Alonso, que habló del gran honor que como regidor de la ciudad tenía al recibir las embajadas del Ejército y del presidente de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, señalando como la deuda que Avila tenía con los Alféreces Provisionales, podía ser saldada con esa Avenida que lleva su nombre y, ahora el descubrimiento del monolito que perpetue su gesta.

El gobernador civil, señor Vaca de Osma, evocó anteriores actos de la Hermandad y tras un repaso histórico con cita de las más importantes fechas para la Patria, se refirió a la del 18 de Julio que tan maravillosamente representan los Alféreces Provisionales, los cuales, ahora, con sus propios hijos, garantizan la continuidad del espíritu de nuestro Movimiento Nacional, tan admirablemente mantenido por nuestro invicto Caudillo.

Cerró el acto el general Cavanillas Prosper, que excusó la ausencia del ministro y capitán general, a los que había sido imposible asistir, transmitiendo a todos la felicitación de ambos, felicitación que el propio general—dijo—hacia suya al comprobar la presencia de tantos alféreces que en signo inequívoco de unidad, lealtad y persistencia en los destinos del 18 de Julio. Se refirió al Monolito que se iba a descubrir en memoria de los que cayeron, pero también como permanencia de los que quedan y, por último invitó a todos a seguir en la gran familia del Ejército, que, bajo el mando del Generalísimo, sigue contando con sus servicios, ahora continuados en los

de sus hijos. Concluyó dando Vivas a España y a Franco.

EL MONOLITO

A la salida de Santo Tomás, en la Plaza de Granada, ha sido colocado un monolito en piedra berroqueña, cuya inscripción es la siguiente: «Avila a los Alféreces Provisionales de la Cruzada de Liberación a los XXV años de la salida de la primera promoción de Santo Tomás.

MCMXXXVII - MCMLXII».

Ante este expresivo monumento se situaron las autoridades, personalidades y representaciones, así como los Alféreces Provisionales abulenses, procediendo al descubrimiento del monolito el general Cavanillas mientras el gobernador civil izaba la bandera española en un pequeño mástil allí colocado.

Como colofón, los Alféreces Provisionales entonaron el himno de Infantería, dando vivas a España y al Caudillo el general que presidió.

A todos los actos han asistido los Alféreces Provisionales, sus familiares y numeroso público que ha patentado así su identificación y adhesión a las celebraciones.

A medio día se reunieron en una comanda de Hermandad.

Calificación moral de espectáculos

Cine Lagasca. — «El favorito de la Reina» (3).

Teatro Principal. — «Susan Slade» (3-R).

Tomás Luis de Victoria. — «Escala en Tokio» (3).

Gran Cinema. — «El amor de Bernadette» (1).

ACTUALIDAD

CADA VEZ SE CONFIRMAN más las señales externas que vienen a demostrar lo mal que le ha «caído» a Fidel Castro lo acontecido en torno a lo de los proyectiles balísticos teledirigidos ya montados en Cuba y con los que se las prometía muy felices. De que esté enfadadísimo con la «marcha atrás» dada por Rusia no existe la menor duda. Y ahora ha resultado, además de «hombre duro»—ya patentado anteriormente—, un «hueso» también duro de roer. Y con una inflexibilidad a prueba de ruegos y conversaciones de muchas horas de duración con el propio viceprimer ministro de la Unión Soviética, Anastas Mikoyan, quien no ha dudado en proseguir su gestión de apaciguamiento ante Castro, a pesar de que en Moscú, durante su ausencia, moría su propia esposa, cuyos restos mortales han recibido ayer sepultura. El caso es que Mikoyan abandonará hoy Cuba, sin haber logrado ponerse de acuerdo con el primer ministro cubano.

ABUNDAN AHORA, con respecto al problema cubano, informaciones de carácter marítimo. Por ejemplo, la que llega desde Nueva York, según la cual, cuatro nuevos buques soviéticos que abandonarán hoy Cuba, cargados con proyectiles teledirigidos para retirarlos de la isla, serán interceptados en este mismo día por los buques norteamericanos.

ISIDORO HERAS

Medicina interna. Rayos X
Consulta de doce a dos
Marín Carramolino, 10, bajo, derecha
Teléfono 1644
C. S. 318

Desde mañana,
todos los domingos vuelven los
POSTRES DE NATA en
La Flor de Castilla

COMO LA ARMADA estadounidense permanece alerta, se acaba de revelar que varios destructores norteamericanos han detectado la presencia de submarinos soviéticos frente a las costas cubanas, abriendo así un nuevo interrogante al ya intrincado enigma surgido en aquellos alrededores. Parece ser que ello ha sido posible merced a los modernísimos aparatos con que para detectar esta clase de naves, de muy notable perfección, están dotadas las unidades norteamericanas.

Y, COMO LA CRISIS está muy lejos de poder considerarse resuelta, en la Sede de las Naciones Unidas, varios países suramericanos que todavía mantienen relaciones diplomáticas con Cuba, han pedido a Fidel Castro que permita la pretendida inspección, por observadores autorizados, de su territorio, para contribuir a disipar el ambiente de recelo y desconfianza.

PERO, EN TANTO la inspección de buques soviéticos, por los norteamericanos, progresa sin incidentes (aunque Rusia ya advertido que solamente habrá de realizarse hasta el próximo lunes, ya que, para este día, habrá terminado la retirada de proyectiles y, por tanto, no será precisa la inspección). Fidel Castro continúa sin permitir la entrada de observadores en Cuba y los Estados Unidos insisten en que la inspección de buques no puede darse por concluida, en tanto el primer ministro cubano no deponga su intransigente actitud.

Y así están las cosas. La guerra fría, primero, bastante templada después, ha pasado a convertirse en una especie de guerra de nervios, para comprobar quien, ante ella, está dispuesto a ceder, lo que, tanto en una como en otra parte, vendría a representar una auténtica capitulación.

Antonio RIBAS.

TV Iberia

..es una cosa serial!
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
García & San Frutos, S. L.



—Necesito quince días de descanso; acabo de pasar un mes de vacaciones con mi mujer.

Con MONTESA llegará

GARCIA & SAN FRUTOS S. L.

Muy importante

Se pone en conocimiento del público que a partir del lunes, día 12, se expenderán en el PUESTO REGULADOR núm. 3 del Mercado Central de Abastos, planta segunda, número 28

Productos de cerdo congelados